

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4602 CONSTRUCCIONES GARBAYO AYENSA, S.A.

Complemento de Convocatoria de Junta General Ordinaria.

A requerimiento de accionista titular del 12,5 por ciento del capital social, se publica un Complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria y extraordinaria de la sociedad Construcciones Garbayo Ayensa, S.A., a celebrarse en el domicilio social de la entidad el próximo 22 de julio de 2022, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de julio de 2022, a la misma hora en segunda convocatoria.

En este sentido, se adicionan 6 puntos nuevos en el orden del día a los 3 ya existentes, a los cuales corresponderá la numeración de cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno. El nuevo orden del día una vez incluidos los nuevos puntos será el siguiente:

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Análisis de las actuaciones desarrolladas por don J.L.G.R., como administrador solidario, durante los años en que don J.J.G.A. era también Administrador solidario, en particular respecto a la política de gastos y dietas, política económica retributiva y evolución de la empresa durante esos años.

Quinto.- Análisis de las actuaciones desarrolladas por don J.L.G.R., como administrador solidario, durante los años en que ha compartido cargo con doña S.G.A. como Administradora solidaria, en particular respecto a la política de gastos y dietas, política económica retributiva y evolución de la empresa durante esos años.

Sexto.- Examen de los activos del balance de la sociedad a fecha actual en especial del vehículo matrícula 0325-FGJ y del vehículo matrícula 7907-GFG, así como de su adecuada contabilización en balance a nombre de la sociedad.

Séptimo.- Análisis de los trabajos y funciones que realizan en la sociedad don J.L.G.G. y doña A.G.G. así como de su proceso de contratación y retribuciones percibidas hasta la fecha.

Octavo.- Examen y análisis de las autorizaciones para utilización de vehículos de la empresa fuera del horario laboral, desde el año 2019 hasta la fecha de la publicación del complemento de la convocatoria.

Noveno.- Estudio y análisis de las cuentas con socios, préstamos y deudas existentes entre la sociedad y los socios, pagos habidos entre la sociedad y los socios o viceversa, desde el año 2019 hasta la fecha de la publicación del complemento de la convocatoria.

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en "El Diario de Noticias" el pasado día 21 de junio de 2022, se dan por reproducidos.

Cintruénigo, 23 de junio de 2022.- El Administrador solidario, José Luis Garbayo Rández.

ID: A220026915-1